

Las privadas deberán ajustar su oferta en Medicina a las plazas de prácticas - Levante de Castelló - 03/06/2016

Las privadas deberán ajustar su oferta en Medicina a las plazas de prácticas

► Sanidad y Educación marcarán la matrícula que estas universidades podrán ofrecer en septiembre

V. SALINAS/V. BUENO/P. A. VALENCIA

■ La ordenación iniciada por el Consell en el sector de las prácticas de Ciencias de la Salud y la exclusión de los estudiantes de las universidades privadas de los hospitales de la red pública es solo la primera expresión de lo que significará para los centros privados la determinación del Pacte del Botànic por «poner orden» en el sector y «aplicar la ley».

Tras anular toda posibilidad de tender puentes con los centros hospitalarios públicos, el Consell tiene intención también de decir la última palabra en la cantidad de plazas que las privadas pueden ofrecer de cada titulación, siempre en relación a la capacidad de ofertar prácticas «de calidad» en centros privados que tengan a partir de ahora. Así lo adelantó el conseller de Educación, Vicent Marzà en la rueda de prensa que ofreció junto a su homóloga de Sanidad, Carmen Montón el martes.

Así, dentro de esta «ordenación tranquila y responsable» del sector, se incluye también crear una comisión mixta este mismo mes para ajustar la oferta de plazas de las privadas en Ciencias de la Salud. «Que las universidades oferten tantas plazas como capacidad de prácticas de calidad tienen», fueron las palabras del conseller.

En los mismos términos se pronunció ayer la directora general de Universidades, Josefina Bueno, que dejó claro que tanto la Cardenal Herrero-CEU, como la Católica y la Europea tendrán que ajustar el volumen de sus grados a su futura capacidad de prácticas con centros privados que, en principio se circunscriben a los hos-



Imagen de archivo de la prueba de acceso a Medicina en inglés del CEU. M. FERRER

pitales bajo concesión privada de la Ribera (que volverá a la red pública en 2018), Dénia, Elx y Torrevieja.

Esta comisión mixta, que empezará a trabajar este mismo mes, debe «establecer las plazas disponibles para el año que viene, y que

La intención es que la comisión mixta establezca ya los cupos máximos de alumnos para el próximo curso

las privadas sepan qué plazas podrán ofertar a los estudiantes cuando inicien el curso en septiembre», aseguró.

Según datos aportados por los centros, el CEU oferta para el próximo curso 680 plazas en grados sanitarios mientras que en la Católica son 760 para el curso 2016-2017. Ambas universidades confirmaron ayer que tienen capacidad «suficiente» para garantizar las prácticas a sus alumnos con la nueva ordenación, o sea, solo en centros privados, pero si la comisión mixta no lo estima así podrían perder matrículas, lo que significaría un ataque directo a su volumen de negocio.

De hecho, fuentes cercanas a los centros advirtieron de la «amenaza»

que esta decisión del Consell les supone. En los tres centros, los grados sanitarios son uno de sus proyectos «estrella» y que han ayudado a los centros a seguir creciendo durante los últimos años.

Precisamente, el último informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, experta en ránquings de universidades, coincide en que lo que más les importa a los estudiantes de Bachillerato o FP a la hora de escoger universidad son las prácticas que se les ofrezcan. Entre los 32 indicadores posibles para la elección de carrera el más consultado es sobre «prácticas en empresas de la región», seguido del precio de las tasas y de la movilidad.